LITORALPRESS

Fecha: 02-02-2024
Medio: El Labrador
Supl. : El Labrador
Tipo: Noticia general
Título: Comisaría Virtual recencionará denuncias en todo el territorio: revisa aquí cuáles son

Pág. : 7
Cm2: 153,6

Tiraje: 2.000
Lectoría: 6.000
Favorabilidad: No Definida

Comisaría Virtual recepcionará denuncias en todo el territorio: revisa aquí cuáles son

Las autoridades aseguraron que se busca ampliar aún más el catálogo de delitos por los que se puede denunciar en Comisaría Virtual.

Este miércoles, autoridades del gobierno dieron inicio a la ampliación de la plataforma digital de Carabineros, también conocida como Comisaría Virtual. Esta permitirá realizar tres tipos de denuncias, ahora en las regiones de O'Higgins, Maule, Bío Bío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Antártica Chilena, abarcando de esta manera todo el territorio nacional.

A partir de este 31 de enero, denuncias por Hurto, Daño a la Propiedad y Maltrato Animal podrán ser recepcionadas por la plataforma digital de Carabineros a nivel nacional.

Desde el lanzamiento del módulo online, el cual se puso en marcha en la Región Metropolitana en noviembre del 2021 y se amplió a la zona norte el año 2023, se han tramitado más de 17 mil denuncias, las cuales han sido validadas y enviadas al Ministerio Público.

En esta la oportunidad, el subsecretario de prevención del delito, Eduardo Vergara, destacó que esta modalidad "nos permite avanzar en fortalecer a las instituciones del Estado, robustecer la labor policial y apuntar al corazón de la eficiencia policial".

"Queremos nuestras policías en la calle, donde más se les necesita y cuando podemos poner innovación de por medio para optimizar la labor policial, acortar los tiempos y reducir la burocracia, es un carabinero más en la calle, que adquiere un valor tremendamente importante para todos y todas", agregó.

La idea es incorporar más denuncias a

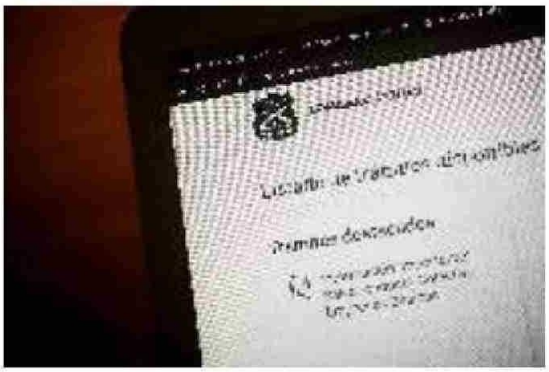

la Comisaría Virtual

Por su parte, el General Director (s), Marcelo Araya, destacó el trabajo desarrollado por la institución en torno a la transformación digital, siendo una de las policías pioneras en utilizar esta modalidad.

Gracias a la buena acogida de la comunidad, Araya anunció que buscarán incorporar en un futuro próximo la opción de nuevas denuncias por delitos como Robo por Sorpresa, Robo Accesorio de Vehículos, Estafa, entre otros.

"Sin duda, estos avances tecnológicos que nos permiten optimizar nuestra labor policial y reforzar nuestra presencia en aquellos lugares donde nos requiere la comunidad", señaló.

La gerente de la División de Estudios de la Fiscalía Nacional, Ana María Morales, dijo que "esto un avance muy importante porque vemos que acerca a la comunidad la labor policial, permite un mejor acceso a la justicia, por eso nos comprometimos con Carabineros y vamos a seguir trabajando en esa senda".

"Esperamos que más adelante se pueda ampliar el catálogo de delitos, por ejemplo, en casos de robo de accesorios de vehículos y estafa. Creemos que ese es el camino", agregó.